



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D. FERNANDO RIVARÉS ESCO, portavoz del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Parece esencial que los cargos de gestión pública, como el el caso de los patronatos, de los que depende la eficiencia de las políticas en materias esenciales como turismo o artes, sean despolitizados y profesionalizados. Hay que diferenciar los puestos de perfil político de los puestos administrativos. El nombramiento del personal eventual debe estar sometido a una mínima acreditación de requisitos profesionales, de experiencia y de méritos adquiridos. Y el mejor modo de lograrlo es la convocatoria de pruebas selectivas que garanticen la igualdad de oportunidades, que se basen en la experiencia, los méritos y los proyectos que pueden realizarse para conseguir estos nombramientos.

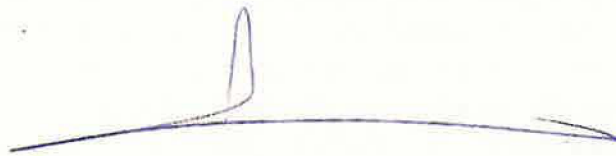
Esto es justo lo contrario de lo que está pasando esta legislatura en la que se han duplicado los puestos de confianza y de máximo nivel salarial donde no los había, y se ha vuelto a la practica del nombramiento "a dedo" por proximidad partidaria, y se ha abandonado la practica de los concursos de méritos y proyectos.

El último caso es el nombramiento de la Gerencia del Patronato de Turismo de Zaragoza, que ha desempeñado estos cuatro años un profesional seleccionado por el INAEM, mediante pruebas de capacidad entre las personas aspirantes y cuyo contrato termina el día 30 de diciembre de 2019. Sin embargo, no se ha convocado una prueba para elegir a la persona que ocupe esta responsabilidad y se recurre al nombramiento directo que aunque legal, resulta poco democrático y no asegura la independencia de la gestión técnica.

ACUERDO

1. Que el Ayto de Zaragoza renuncie nombramientos a dedo de puestos técnicos como la Gerencia de los patronatos y se haga mediante pruebas públicas de méritos y proyecto.

I.C. de Zaragoza a 11 de diciembre de 2019



PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

Fernando Rivarés Esco